

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
CÁTEDRA “MARCELO SPÍNOLA Y MAESTRE”,
DE HISTORIA DE LA IGLESIA ANDALUZA,
CELEBRADA EL 11 DE MARZO DE 2010**

Asistentes:

María Isabel González Ferrín
Manuel Leal Lobón
Manuel Martín Riego
José-Leonardo Ruiz Sánchez

(Acta nº 10)

En el Centro de Estudios Teológicos de Sevilla, siendo las diecisiete horas y quince minutos del día de la fecha se reúnen los citados al margen para celebrar reunión ordinaria de la Cátedra.

Se comienza la reunión dando cuenta de la celebración de las IIIª Jornadas, cuya crónica está en la web del Centro de Estudios Teológicos. Las intervenciones han tenido la altura académica que se esperaba; la asistencia ha sido muy nutrida, más que en la edición anterior y ya se han repartido los certificados.

Con respecto al tercer volumen del Anuario, se relacionan los textos que ya se disponen y pueden llevarse a la imprenta, así como otros que están pendientes de recibir. El número total de trabajos a publicar se aproxima a los diez. Se entiende que el número de páginas debe estar en torno a las 350. Lo ideal sería que para finales de mayo esté concluida la edición.

Por el director de la Cátedra se presentan las cuentas de los distintos ejercicios haciéndose un balance positivo de la situación económica de la Cátedra. Se refiere también la colaboración que se está prestando a la Hermandad de la Oración en el Huerto de San Fernando (Cádiz) al impartirse allí dos conferencias, colaboración que se pretende mantener en años venideros. Por último se autoriza la colaboración de la Cátedra al ciclo de conferencias que la Fundación de Cultura Marco Marchante de Alcalá del Río va a celebrar el próximo mes de octubre, en el que intervendrá el director sobre la Iglesia en Sevilla en el siglo XVIII.

En relación al tema de las IV Jornadas, a celebrar en el mes de enero de 2011, se elige como tema de las mismas “La Iglesia y el Arte”, proponiéndose distintas intervenciones que quedan pendientes de concretar para más adelante.

Y sin que haya más asuntos que analizar se concluye la reunión cuando son las veinte horas y veintisiete minutos del día de la fecha.